



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017

Código DANE: 173001002475 NIT: 809.001.097-3

Código ICFES 078337

### MATERIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<b>NOMBRE ESTUDIANTE</b>					
<b>NOMBRE DEL DOCENTE</b>					Nehemías Parada
<b>GRADO</b>	11°	<b>PERIODO</b>	2	<b>AREA</b>	FILOSOFIA
<b>Pregunta problematizadora</b>		¿Cuáles son los aportes de la filosofía moderna la sociedad pormoderna?			

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
<b>Fecha de inicio</b>	Julio 27
<b>Fecha de entrega</b>	Agosto 14
<b>Propósito</b>	Analiza el pensamiento Filosófico de la edad moderna y su aporte a la sociedad contemporánea o posmoderna
<b>Competencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>β Identifico y analizo las principales escuelas filosóficas de la edad moderna</li> <li>β Asumir una posición crítica frente a las realidades políticas, sociales, económicas, religiosas y culturales de la actual sociedad</li> </ul>
<b>Motivador</b>	<p>“El segundo objetivo de la educación es formar mentes que puede ser críticas, que puedan verificar y no aceptar todo lo que se les ofrece. El gran peligro de hoy son los lemas, opiniones colectivas, las tendencias ya hechas de pensamiento. Tenemos que ser capaces de oponernos de forma individual, para criticar, para distinguir entre lo que está bien y lo de lo que no”. <b>Jean Piaget.</b></p> <p style="text-align: right;">¿Qué opinas de la frase?</p>
<b>Explicación</b>	<p><b>La filosofía moderna</b></p> <p>Si la filosofía antigua había tomado la realidad objetiva como punto de partida de su reflexión filosófica, y la medieval había tomado a Dios como referencia, la filosofía moderna se asentará en el terreno de la subjetividad. Las dudas planteadas sobre la posibilidad de un conocimiento objetivo de la realidad, material o divina, harán del problema del conocimiento el punto de partida de la reflexión filosófica. Son muchos los acontecimientos que tienen lugar al final de la Edad Media, tanto de tipo social y político, como culturales y filosóficos, que abrirán las puertas a la modernidad, y que han sido profusamente estudiados. En lo filosófico, el desarrollo del humanismo y de la filosofía renacentista, junto con la revolución copernicana, asociada al desarrollo de la Nueva Ciencia, provocarán el derrumbe de una Escolástica ya en crisis e impondrán nuevos esquemas conceptuales, alejados de las viejas e infructuosas disputas terminológicas que solían dirimirse a la luz de algún argumento de autoridad, fuera platónica o aristotélica. De las abadías y monasterios la filosofía volverá a la ciudad; de la glosa y el comentario, a la investigación; de la tutela de la fe, a la independencia de la razón.</p> <p>Tres filósofos veremos en esta oportunidad:</p> <p><b>Thomas Hobbes</b></p> <p>La filosofía de T. Hobbes, de corte marcadamente materialista, rechaza el aristotelismo y la filosofía escolástica, así como el dualismo del racionalismo cartesiano, siendo más próxima a la filosofía de Bacon, y sobre todo a las de Gassendi y Galileo. Pero T. Hobbes es, ante todo, conocido por su teoría política, expuesta en el "Leviatán", en la que defiende el absolutismo político, en clara oposición a las nacientes teorías políticas de la burguesía, que buscaban las justificaciones teóricas para la instauración de un régimen político democrático, basado en la división de poderes, que garantizara las libertades individuales.</p> <p><b>Nicolás Copérnico</b></p> <p>Nicolás Copérnico es considerado el iniciador de la astronomía moderna, con la defensa del heliocentrismo en su "De Revolutionibus orbium coelestium", en contraposición al geocentrismo, que había sido la postura adoptada, de forma mayoritaria, por los filósofos antiguos y medievales. No obstante, serán sus seguidores quienes, llevando sus tesis hasta las últimas consecuencias, provocarán una revolución en astronomía y en física que sentará las bases de la ciencia moderna.</p> <p><b>Galileo Galilei</b></p> <p>Galileo Galilei se puede considerar, sin lugar a dudas, como el impulsor de la ciencia moderna. Lejos de las veleidades metafísicas de Descartes, y de los sueños visionarios que acompañaron la actividad de Kepler - sin menoscabar los aciertos de ambos -, el pensamiento de Galileo se ciñe a lo que la ciencia moderna considerará los elementos básicos de toda actividad científica: la aplicación de las matemáticas a los datos proporcionados por una observación rigurosa de los fenómenos estudiados, dejando al margen preconcepciones, prejuicios y demás servilismos impuestos a la inteligencia humana por las creencias y por la opinión común.</p>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué

Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017

Código DANE: 173001002475 NIT: 809.001.097-3

Código ICFES 078337

<p><b>Actividades colaborativas o autónomas</b></p>	<p>I. <i>Con base a la información en la explicación como en las lecturas complementarias</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realiza un análisis crítico de las consideraciones de Hobbes sobre las tres primeras leyes de naturaleza</li> <li>2. Elabora un comentario del siguiente texto de Hobbes sobre el estado de naturaleza.</li> <li>3. Elabora un juicio crítico sobre la defensa copernicana de la movilidad de la Tierra.</li> </ol> <p>II. <i>En un video expone los aspectos fundamentales de los temas tratados (Puede consultar otras fuentes solo para quienes cuentan con la herramienta)</i></p> <p>III. Escribe coplas, acrosticos, cuentos, etc sobre el tema</p>
<p><b>Texto de apoyo</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Selección de fragmentos del LEVIATÁN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Capítulo XIV. De las leyes naturales primera y segunda, y de los contratos</b></p> <p>El derecho natural, que los escritores llaman comúnmente ius naturale, es la libertad que cada hombre tiene de usar su propio poder, como él quiera, para la preservación de su propia naturaleza, es decir, de su propia vida y, por consiguiente, de hacer toda cosa que su propio juicio, y razón, conciba como el medio más apto para que ello. Por libertad se entiende, de acuerdo con la significación apropiada de la palabra, la ausencia de impedimentos externos, impedimentos que a menudo pueden arrebatarse a un hombre parte de su poder para hacer lo que le plazca, pero no pueden impedirle usar del poder que le queda, de acuerdo con lo que le dicte su juicio y razón. Una ley de naturaleza (lex naturalis) es un precepto o regla general encontrada por la razón, por la cual se le prohíbe al hombre hacer aquello que sea destructivo para su vida, o que le arrebatase los medios de preservar la misma, y omitir aquello con lo que cree puede mejor preservarla, pues aunque los que hablan de este tema confunden a menudo ius y lex, derecho y ley, éstos debieran, sin embargo, distinguirse, porque el derecho consiste en la libertad de hacer o no hacer, mientras que la ley determina y ata a uno de los dos, con lo que la ley y el derecho difieren tanto como la obligación y la libertad, que en una y la misma materia son incompatibles.</p> <p>Primera ley de naturaleza: Y es por consiguiente un precepto, por regla general de la razón, que todo hombre debiera esforzarse por la paz, en la medida en que espere obtenerla, y que cuando no pueda obtenerla, pueda entonces buscar y usar toda la ayuda y las ventajas de la guerra, de cuya regla la primera rama contiene la primera y fundamental ley de naturaleza, que es buscar la paz, y seguirla, la segunda, la suma del derecho natural, que es defendernos por todos los medios que podamos.</p> <p>Segunda ley de naturaleza: "De esta ley fundamental de naturaleza, por la que se ordena a los hombres que se esfuerce por la paz, se deriva esta segunda ley: que un hombre esté dispuesto, cuando otros también lo están tanto como él, a renunciar a su derecho a toda cosa en pro de la paz y defensa propia que considere necesaria, y se contente con tanta libertad contra otros hombres como consentiría a otros hombres contra el mismo".</p> <p>Capítulo XV. De otras leyes de naturaleza Tercera ley de naturaleza, la justicia: De aquella ley de naturaleza por la que estamos obligados a transferir a otro aquellos derechos que si son retenidos obstaculizan la paz de la humanidad, se sigue una tercera, que es ésta: que los hombres cumplan los pactos que han celebrado, sin lo cual, los pactos son en vano, y nada sino palabras huecas. Y subsistiendo entonces el derecho de todo hombre a toda cosa, estamos todavía en la condición de guerra. Y en esta ley de naturaleza se encuentra la fuente y origen de la justicia, pues donde no ha precedido pacto, no ha sido transferido derecho, y todo hombre tiene derecho a toda cosa y, por consiguiente, ninguna acción puede ser injusta. Pero cuando se ha celebrado un pacto, entonces romperlo es injusto, y la definición de injusticia no es otra que el no cumplimiento del pacto, y todo aquello que no es injusto es justo. (...) Por tanto, antes de que los nombres de lo justo o injusto puedan aceptarse, deberá haber algún poder coercitivo que obligue igualmente a los hombres al cumplimiento de sus pactos, por el terror a algún castigo mayor que el beneficio que esperan de la ruptura de su pacto y que haga buena aquella propiedad que los hombres adquieren por contrato mutuo, en compensación del derecho universal que abandonan, y no existe tal poder antes de que se erija una República.</p> <p><i>(Según la versión de Antonio Escotado, "Leviatán o la invención moderna de la razón", Editora Nacional, Madrid, 1980)</i></p> <p style="text-align: center;"><b>Respuestas de Copérnico a los argumentos de que la Tierra está en reposo</b></p> <p>"Pero si alguno pensara que la Tierra gira, dirá con razón que este movimiento es un movimiento natural y no uno violento. Ya que las cosas que suceden de forma natural producen efectos contrarios a los que están causados por la violencia. Efectivamente, las cosas a las que se aplica la fuerza o la violencia se corrompen por necesidad y no pueden subsistir mucho tiempo; por el contrario, los procesos naturales se mantienen adecuadamente y se conservan en su perfecta disposición. Por consiguiente, Ptolomeo no debió temer, pues, que la Tierra, junto con todas las cosas terrestres, reventara por el giro producido por acción de la naturaleza, que es muy distinto del que puede causar el arte o del que procede del ingenio humano. Pero ¿por qué no temió que sucediera eso (que reventara) más bien con</p>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

Según Resolución N° 2729 del 13 de Octubre 2017

Código DANE: 173001002475 NIT: 809.001.097-3

Código ICFES 078337

	<p>el universo, cuyo movimiento ha de ser tanto más veloz cuanto que es mucho mayor el cielo que la Tierra? ¿Acaso el cielo ha llegado a ser tan inmenso a causa de que es separado del centro por la indecible vehemencia de ese movimiento, de modo que debería caer si de cualquier modo se detuviera? Por lo demás, si este razonamiento fuera válido, la magnitud del cielo se extendería hasta el infinito. Ya que cuanto más arrastrado es hacia arriba por la fuerza misma del movimiento, tanto más rápido será ese movimiento, a causa de la circunferencia constantemente creciente, circunferencia que debería recorrer en el periodo de veinticuatro horas; e inversamente: al aumentar el movimiento aumentaría también la inmensidad del cielo. De este modo, la velocidad haría aumentar hasta el infinito la magnitud, y la magnitud la velocidad.</p> <p>(...)</p> <p>Pero dejemos a las disputas de los filósofos decidir si el mundo es finito o infinito; nosotros, en todo caso, estamos seguros de que la Tierra está limitada por una superficie esférica entre sus polos. ¿Por qué dudáramos, pues, durante más tiempo, para atribuirle una movilidad que puede concordar perfectamente por su naturaleza con su forma, más bien que descalabrar el mundo entero, cuyos límites ignoramos y no podemos conocer? ¡Cómo no admitiríamos que la realidad de este giro diario pertenece a la Tierra, y sólo su apariencia al cielo! Y que en consecuencia, ocurre lo que Eneas (en Virgilio) dice: salimos del puerto y las tierras y las ciudades se alejan.</p> <p>En efecto, cuando un navío flota calmamente, los navegantes ven moverse, a imagen de su movimiento, todas las cosas exteriores y ellos creen permanecer en reposo, con todo lo que está con ellos. Ahora bien, en lo que concierne al movimiento de la Tierra, puede que, de manera semejante, se crea que el mundo entero se mueve alrededor de ella. Pero ¿qué diremos de las nubes y las demás cosas que flotan en el aire, así como de las que caen o, inversamente, ascienden hacia las alturas? Pues simplemente, que no sólo la Tierra, con el elemento acuoso que la acompaña, se mueve así, sino también una parte nada despreciable del aire y de todas las cosas que, del mismo modo, tienen una relación con la Tierra. Sea porque el aire cercano a la Tierra, mezclado con materia terrestre y acuosa, participe de la misma naturaleza que la Tierra, sea porque ese movimiento del aire sea un movimiento adquirido, del que participa sin resistencia como consecuencia de la contigüidad y del movimiento perpetuo de la Tierra."</p> <p>(Según la versión de A. M. García López para "La Filosofía en el Bachillerato")</p>
<p><b>Evaluación</b></p>	<p><i>Entrega oportuna, completa y ordenada de cada una de las actividades</i></p> <p><i>Opinión personal del tema estudiado y su relevancia para la sociedad actual</i></p>
<p><b>Recursos bibliográficos / Webgrafía</b></p>	<p><a href="https://www.webdianoia.com/moderna/hobbes/textos/hobbes_ejer_citas.htm">https://www.webdianoia.com/moderna/hobbes/textos/hobbes_ejer_citas.htm</a></p> <p><a href="https://www.webdianoia.com/moderna/copernico/copernico_ejer2.htm">https://www.webdianoia.com/moderna/copernico/copernico_ejer2.htm</a></p>